

RETIRADA

RETIRADA CONDICIONAL

DE UNA PETICION PARA UNA AUDIENCIA

Nombre del caso: _____

No. del caso del condado: _____

No. de la audiencia con el estado: _____

Fecha en que se presentó: _____

Condado: _____

Fecha de la audiencia: _____

Hora de la audiencia: _____

Por medio de la presente yo, el suscrito, _____ :

Retiro mi petición para una audiencia ante el Departamento de Servicios Sociales del Estado. Comprendo que al retirar mi petición, pierdo el derecho a una audiencia respecto a dicha petición. También comprendo que al retirar mi petición para una audiencia, la asistencia pagada debido a tal petición se terminará sin más aviso. Sin embargo, puedo presentar una nueva petición para una audiencia respecto al mismo asunto si la nueva petición se hace a tiempo, de acuerdo con la Sección 22-009 del Manual de Prácticas y Procedimientos.

En forma condicional, retiro mi petición para una audiencia ante el Departamento de Servicios Sociales del Estado. Comprendo que al retirar condicionalmente mi petición para una audiencia, la asistencia pagada debido a tal petición se terminará sin más aviso. Tengo entendido que el condado expedirá una nueva notificación de determinación en un término de 30 días y que tengo que pedir una audiencia, en un plazo de **90 DÍAS** a partir de la notificación del condado, si no estoy conforme con la nueva consideración que haya hecho el condado sobre mi caso. Al hacer la renovación, tendré los mismos derechos que tendría si no firmara esta retirada condicional.

NOTA: Una retirada condicional debe establecer que las acciones de ambas partes sean completadas dentro de los 30 días siguientes.

Las razones o condiciones para esta retirada son: _____

Firma

(Representante del condado)

(Fecha)

(Dirección del condado)

(Ciudad)

(Zona postal)

(No. de teléfono)

Firma

(Reclamante)

(Fecha)

(Dirección)

(Ciudad)

(Zona postal)

(No. de teléfono)

NOTA: La retirada condicional también debe ser firmada por un representante del condado o de lo contrario será inválida.